

0. Introducción



PROTOCOLO DE INCIDENCIAS TÉCNICAS

NOMBRE DE CENTRO



"¡Este ordenador no

funciona!". "¡No puedo entrar en mi correo!". "¿Cuál es mi contraseña de Aularagón?".

¿Cuántas veces hemos escuchado estas dudas en nuestro centro educativo? Para todas estas cuestiones, y muchas más, podemos dejar recogidas en un documento de centro las actuaciones a

llevar a cabo. Este documento se llama **Protocolo de Incidencias Técnicas**.

La propiedad de los dispositivos es de la Administración Educativa, y esta lo delega en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Este documento sirve para salvaguardar la integridad de los dispositivos y de los usuarios, estableciendo las líneas de actuación internas y externas para con los problemas técnicos que puedan surgir.

Desde el Equipo de Competencia Digital Docente de Aragón hemos desarrollado un documento, el cual podréis ir viendo a través de las páginas de este libro. Queremos que sirva de ayuda a los centros educativos y sus docentes para saber cómo actuar ante una incidencia técnica.

Las secretarías de los centros como responsables del equipamiento y la persona responsable **COFOTAP**, como figura referente en nuevas tecnologías de nuestro ecosistema educativo, son los principales destinatarios de este documento. No obstante, es importante que este protocolo se de a conocer a toda la comunidad educativa preferiblemente al inicio de cada curso escolar, de forma que sirva de actualización para el personal, docente o no docente, y para las nuevas incorporaciones.

Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea - NextGenerationEU



Revision #2

Created 2023-02-14 19:36:50 CET by Ana López Floría

Updated 2023-03-30 10:35:00 CEST